

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.123
de 30 de diciembre de 2025

“Por el cual se designa a la servidora pública HAYDEE NOUVET, como Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, Encargada, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del día 12 de enero de 2026 al 26 de enero de 2026.”

EL ADMINISTRADOR GENERAL,
en uso de sus facultades legales,

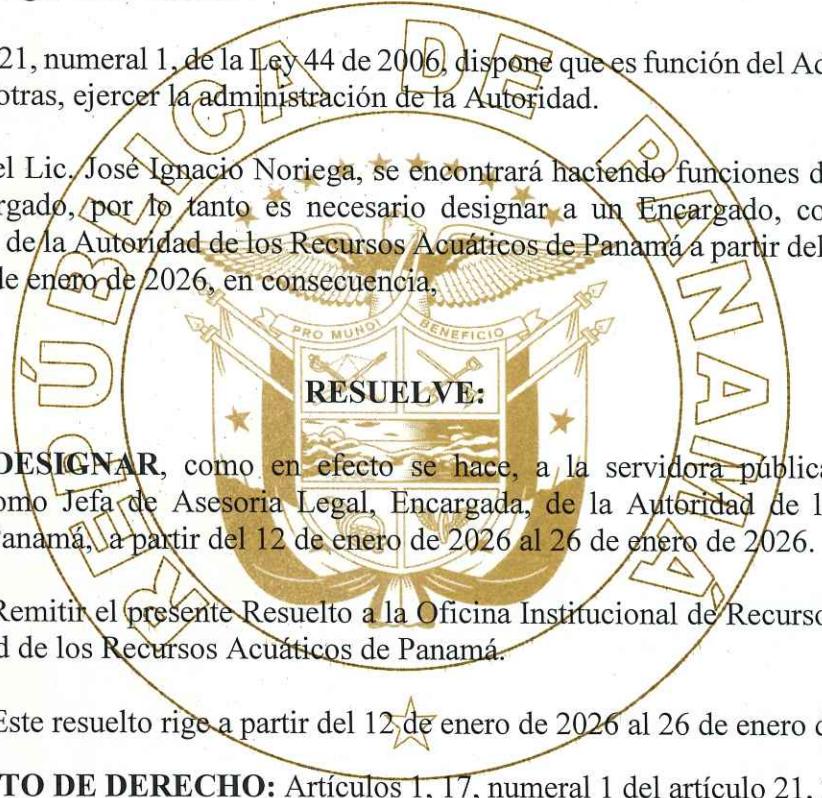
CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Toda vez que el Lic. José Ignacio Noriega, se encontrará haciendo funciones de Secretario General, Encargado, por lo tanto es necesario designar a un Encargado, como Jefe de Asesoría Legal de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá a partir del 12 de enero de 2026 al 26 de enero de 2026, en consecuencia,



PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la servidora pública HAYDEE NOUVET , como Jefa de Asesoría Legal, Encargada, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del 12 de enero de 2026 al 26 de enero de 2026.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 12 de enero de 2026 al 26 de enero de 2026.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, 29 y 31 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDUARDO CARRASQUILLA D.
Administrador General

